

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MAXILIFT S.A.**

CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al primer día del mes de abril 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre N63-121 y Los Cedros, de la ciudad de Quito; se instala la sesión siendo las 15H00, con la presencia de los siguientes Socios de la Compañía: Chávez Enríquez Nelson Eduardo, Enríquez Alvarado Isabel Yolanda; de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

Nombre del socio	Capital suscrito	N° Participaciones	N° Votos.
Chávez Enríquez Nelson Eduardo	57.760,00	95 %	57.760,00
Enríquez Alvarado Isabel Yolanda	3.040,00	5%	3.040,00
Total	60.800,00	100%	60.800,00

Presentada la totalidad del capital pagado de la compañía. Los Socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías; bajo la Presidencia del señor Chávez Vallejo Nelson; actúa como Secretaria la señora Enríquez Alvarado Isabel.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y Aprobación de los Balances Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
3. Distribución de Utilidades
4. Aprobación de la reinversión de las utilidades.
5. Nombramiento de Comisario.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.- El señor Gerente, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 el mismo que es aprobado por todos los socios por unanimidad y sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación de los Balances Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Por disposición de Presidencia, la Secretaria da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, que constan en el Expediente de Actas respecto de los negocios cortadas al 31 de diciembre del 2017. Luego de varias deliberaciones, los señores socios por unanimidad de votos aprueban en todas sus partes los Balances y demás documentos relacionados de conformidad con la Ley.

Tercer Punto del Orden del Día: Distribución de Utilidades.- El Presidente explica que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, se produjo una utilidad de \$79 300.47 (setenta y nueve mil trescientos con 47/100) de tal manera que una vez que se realicen las provisiones de Ley, así como los pagos de Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta; un proporcional se lo reinvierta y el saldo se quede como capital de trabajo.

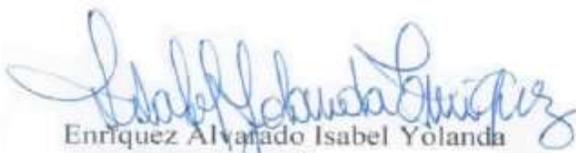
Cuarto Punto del Orden del Día: Aprobación de la reinversión de las utilidades.- El señor Gerente sugiere que se haga la reinversión por el valor de \$ 39.000,00; de utilidades que la empresa obtuvo durante el ejercicio 2017.

Quinto Punto del Orden del Día: Nombramiento del Comisario.- El Presidente sugiere que para el ejercicio 2017 se nombre como comisario a la Sra. Lenny Valladares; luego de varias deliberaciones los socios aprueban por unanimidad lo propuesto por el señor Presidente y nombran como comisario para el ejercicio fiscal 2017 a la Sra. Lenny Valladares.

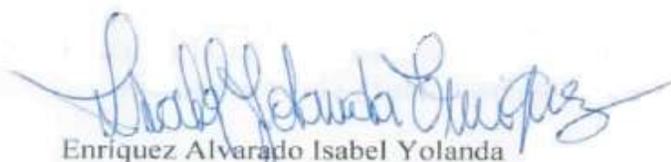
Sin tener otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos.


Enriquez Alvarado Isabel Yolanda
Socia


Chávez Enriquez Nelson Eduardo
Socio


Enriquez Alvarado Isabel Yolanda
Secretaria - Socia


Chávez Enriquez Nelson Eduardo
Presidente - Socio